

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

Fecha: 28/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002	Ordinario	ADRIANO MANUEL MARTINEZ SOLIS	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A	Auto Interlocutorio SE PROPIERE SENTENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA Y SE REVOKA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 15-03-2021, OBJETO DE ALZADA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD. SE DECLARA PROBADA LA EXCEPCION DENOMINADA INOPERANCIA E INEFICACIA DEL CONTRATO DE SEGURO DE VIDA CONTENIDO EN LA POLIZA DE SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES No. 0110043 QUE AMPARABA LA OBLIGACION No 9602306556POR NULIDAD RELATIVA P ANULABILIDAD DEL CONTRATO DE SEGUROS POR VICIOS COETAREOS A SU CELEBRACION, ANTE LA RETICENCIA E INEXACTITUD DEL TOMADOR ASEGURADO.	27/03/2023	
2018 00494						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO